



95074

SEP

95074

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Luis NUBIOLA VILUMARA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Balmes, nº 177

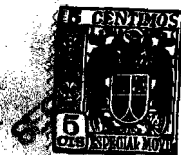
por:

"ESCALERILLA PARA EMBARCACIONES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto una escalerilla para embarcaciones, fabricada con materiales convenientes y de condición plegable.

- La escalerilla objeto de este registro se caracteriza por comprender un número conveniente de peldaños que se encuentran sujetos por sus extremos a unos montantes comunes provistos de sendos tacos elásticos en su parte inferior y de ganchos en la superior, siendo éstos ganchos articulados sobre los referidos montantes lo cual facilita su plegado, completándose el conjunto de la escalerilla con unos
- 5.
- 10.



5. topes que son asimismo articulados en uno de los peldaños y cuyo objeto es el de procurar que la escalerilla, en sus aplicaciones específicas para facilitar el acceso desde una embarcación a otra, o desde el muelle a ella, quede dispuesta en una posición sensiblemente vertical.

10. Las particularidades sucintamente indicadas como características del objeto que motiva este Modelo de Utilidad, pueden ser apreciadas con mayor detalle a través de la descripción de una forma preferida de realización práctica que, a solo título de ejemplo no limitativo, se expone a continuación referida a una hoja de dibujos que se acompaña y en los que:

15. La figura 1 muestra una vista en alzado de la escalerilla de la invención representándose, con línea de trazos, uno de los ganchos de la misma, abierto según el mismo plano de la figura.

20. La figura 2 es una vista en planta de la escalerilla, correspondiente a un corte practicado según la línea II-II que se señala en la figura 1.

25. La figura 3 es una sección transversal del peldaño portador de los topes articulados, representada según un corte practicado por la línea III-III que se indica en la figura 2.

30. La figura 4 indica una sección longitudinal parcial de uno de los montantes verticales, precisamente en la zona donde éstos se unen con los ganchos de suspensión del conjunto.

En todas las figuras indicadas se señalan con una referencia idéntica las partes o piezas que se repiten en ellas.

Según puede apreciarse en la hoja de dibujos adjunta, la escalerilla para embarcaciones está compuesta por dos mon



tantes verticales (1) que son de dimensiones convenientes y de condición preferiblemente tubular, los cuales permanecen separados entre sí en proporción a la longitud de unos peldaños - (2) cuyos extremos aparecen atravesados por aquéllos y a los\_

5. que quedan solidamente afianzados a través de medios convenientes tales como pasadores, clavijas y análogos, quedando supeditado el número de peldaños (2) a las alturas que se trate de salvar con la escalerilla cuyo es el objeto de esta Memoria.

Los nombrados peldaños (2) son, en el ejemplo representado, de lados paralelos y de espesor apropiado, presentando unas hendiduras longitudinales (3) destinadas, por razones de seguridad, a procurar una mayor adherencia de los pies cuando dichos peldaños, en virtud de su aplicación, se presenten húmedos o mojados.

10.

A uno de los lados de uno o más de los peldaños (2) y en zonas contiguas a la ocupada por el montante respectivo (1), se hallan articulados, mediante pasadores adecuados (4), unos topes (5) que son preferiblemente construídos con chapa debidamente configurada según refleja la figura 3, en los que se definen unas palas extremas (6) que quedan superpuestas en ambas caras del peldaño (2) y unidas por un recazo (7) cuyo contacto contra el propio peldaño, en su abertura angular, limita la amplitud de ésta y favorece la posición, sensiblemente perpendicular, del tope abierto (5') (figura 2) con relación al flanco opoente del propio peldaño (2).

15.

20.

25.

A partir de dichas palas (6) el mismo tope (5) adquiere una configuración tubular (8) cuya longitud queda limitada por la provisión de unos tacos elásticos extremos (9) que, en la utilización práctica de la escalerilla, entran en contacto contra el costado de la embarcación cuyo acceso ha de facilitarse.

30.

95074

- 4 -



tar, quedando luego libres para poder ser abatidos de nuevo contra el peldaño en la posición plegada e inactiva de la escalerilla.

- Sujetos todos los peldaños (2) al par de montantes (1) en la forma expresada, éstos se hallan provistos también de sendos tacos elásticos (10) en su parte inferior y, por su parte superior, quedan introducidos en el extremo coincidente de un gancho tubular (11) donde permanecen sujetos y articulados a través de sistemas de retención convenientes que, en el ejemplo representado, consisten en dos o más cuillos anulares (12) en los que quedan alojados, después de la entrada a presión correspondiente, unos cordones oponentes (13) que son repujados o solidarizados en el manguito extremo de cada gancho (11), con cuya disposición éste adquiere la posibilidad de girar indiferentemente alrededor del eje geométrico común a los dos elementos que componen la unión, tanto para tomar apoyo sobre el borde de uno de los costados de una embarcación, cuanto para abatirse paralelamente a los peldaños (2) en su posición de plegado.

- La construcción de la escalerilla, realizada en la forma descrita, resulta sumamente práctica, no ya tan sólo en su aspecto constructivo cuya simplicidad supone una mayor economía con relación a otras escalerillas conocidas, sí que también en sus aplicaciones activas a las que aporta una seguridad absoluta, a la par que su condición plegable permite transportarla o almacenarla en espacios reducidos, merced al pequeño volumen que ofrece en tal posición.

- La descripción expuesta se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución de la escalerilla para embarcaciones objeto de este modelo, debiendo comprenderse que pueden ser introducidas todas aquellas variaciones de detalle, tanto cons-

95074

- 5 -



SEP. 1962

tructivas como de forma, que no alteren la esencialidad de la presente invención:

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:
- 1<sup>o</sup>.- Escalerilla para embarcaciones, que se caracteriza esencialmente por comprender un número conveniente de peldaños de superficie antideslizante, cuyos extremos son atravesados por sendos montantes, preferiblemente tubulares, a los que quedan tales peldaños debidamente afianzados, sobresaliendo de los extremos inferiores de los citados montantes unos tacos de material elástico y estando el extremo opuesto de estos mismos montantes provisto de medios de retención y de articulación de unos ganchos de radio conveniente, gracias a los que el conjunto de la escalerilla puede quedar sólidamente sus pendida del borde de una embarcación, permitiendo la citada ar ticulación el oportuno plegado de tales ganchos referidos para la posición inactiva de la escalerilla.
- 10.
- 15.
20. 2<sup>o</sup>.- Escalerilla para embarcaciones, según la primera reivindicación, caracterizada por el hecho de que el peldaño superior se halla provisto de unos topes dispuestos en sendos brazos, con orejas articuladas y superpuestas a ambas caras del peldaño, pudiendo estos brazos articulados adoptar una po sición de abatido sobre el correspondiente borde del peldaño y otra sensiblemente en ángulo recto respecto al mismo en el momento de apoyar la escalerilla contra el costado de la em barcación.
- 25.
30. 3<sup>o</sup>.- ESCALERILLA PARA EMBARCACIONES.
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con

95074

- 6 -



1962

la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 de setiembre de 1.962.

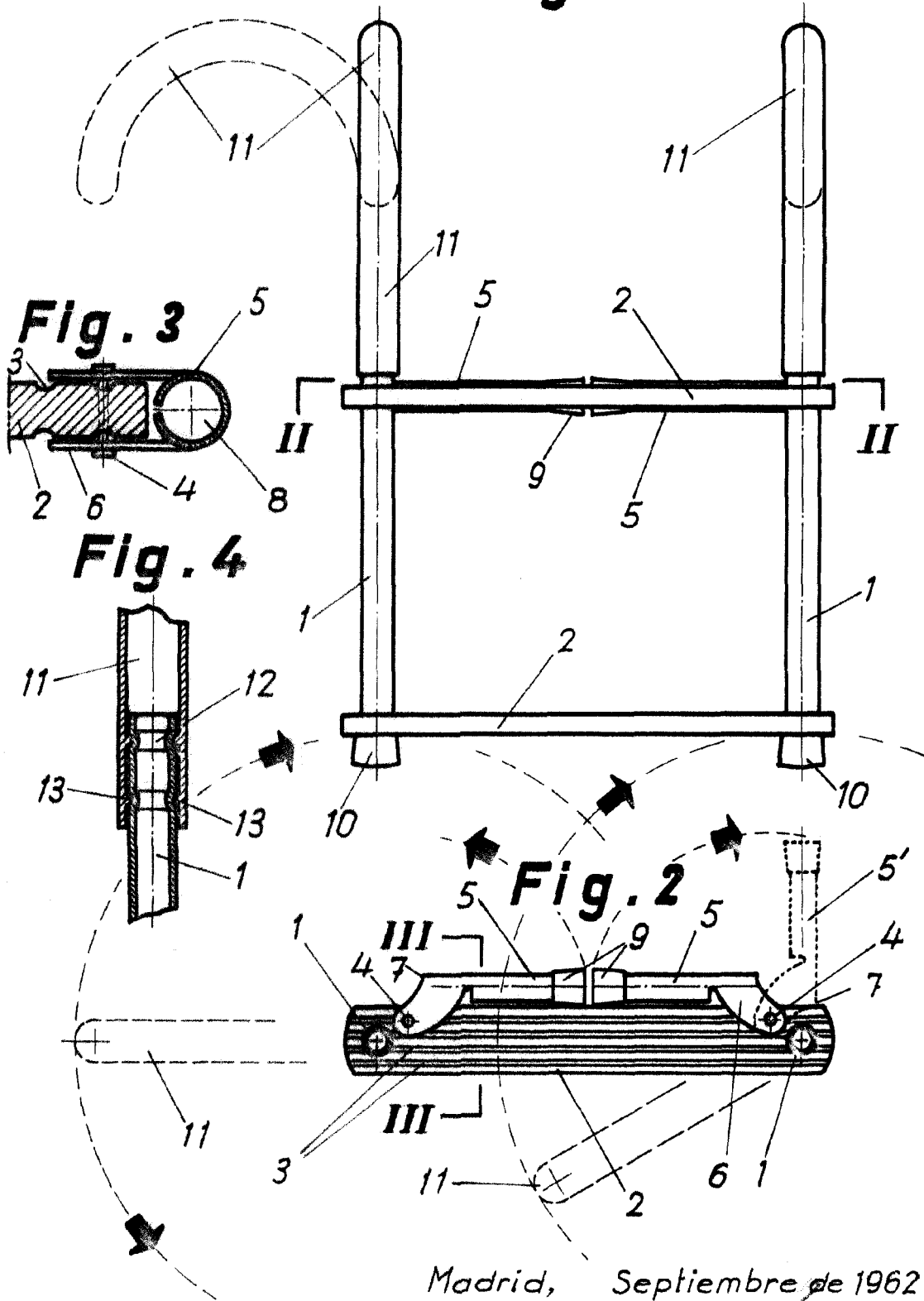
P.A.

R. VOLART PONS

p. p.



Fig. 1



Madrid, Septiembre de 1962  
p.a.

Escala variable.